

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN		Código: FT-M6-GC-07
			Versión: 01
			Página 1 de 4

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto	Arrendamiento de software en la nube para la administración del Sistema Integrado de Gestión de la ESU.		
Radicado requerimiento	2018004603	Nro Proceso de contratación	No Aplica
Modalidad de selección	Solicitud Privada Minima Cuantía	Fecha del informe de evaluación	15/08/2018
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No Aplica
Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo

INFORMACIÓN JURÍDICA

Nro CDP	2018000586	Fecha CDP	13/08/2018
Nro Rubro presupuestal	11010203-1	Valor CDP	14.500.000
DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses)	x		
Certificado de autorización para contratar, cuando aplique		x	
Registro único tributario – RUT <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	x		
Cédula de ciudadanía representante legal <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación</i>	x		
Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 1 mes)	x		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	x		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 1 mes)	x		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 1 mes)	x		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC</i>	x		
Otros			x

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 2 de 4

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	SISCOMPUTO LTDA.	\$ 32.400.000
2	ISOLUCIÓN S.A.	\$ 7.568.800
3	GRUPO VIDAWA S.A.S.	\$ 1.680.000
4	IMPROSOFT	\$ 9.280.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. **PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACION:**

No	PROVEEDOR
1	SISCOMPUTO LTDA.
2	ISOLUCIÓN S.A.
3	GRUPO VIDAWA S.A.S..
4	IMPROSOFT

3. **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el 14 DE AGOSTO DE 2018 en las oficinas de la ESU, mediante correo electrónico. Cumpliendo con la fecha y establecida en los pliegos de condiciones de la Solicitud Privada de Mínima Cuantía, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	GRUPO VIDAWA S.A.S.	900.335.488-3	Correo electronico Hora: 8:40AM
2	IMPROSOFT S.A.S	900.469.775-8	Correo electronico Hora: 9:35AM
3	SISCOMPUTO LTDA.	830.037.850-5	Correo electronico Horas 9:42 am y 10:29 am
4	ISOLUCIÓN S.A.	900.239.369-3	Correo electronico Hora: 10:00AM

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 3 de 4

RECHAZO DE PROPUESTAS :

En el numeral **9.1.1. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS** del pliego de condiciones fue establecido lo siguiente: “Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso”.

Al abrir el correo electrónico de ablanco@siscomputo.com , enviado el día 15 de agosto de 2018 a las 9:52am mediante el cual se pretendían allegar los documentos del proponente "SISCOMPUTO LTDA" se presentaron dificultades con el archivo adjunto, ya que este no se podía visualizar.

Por lo anterior, se solicitó al oferente las razones del inconveniente que presenta el documento que impide su visualización, enviando este un archivo vía wetransfer pasada la hora de cierre del proceso con la propuesta completa.

Por lo anterior, se rechaza la propuesta presentada por la empresa SISCOMPUTO LTDA.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de la propuesta fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos y económicos.

4. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza unicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO
1	GRUPO VIDAWA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE

VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Teniendo en cuenta que la propuesta económica presentada por el GRUPO VIDAWA S.A.S., presenta un precio por debajo del promedio del referenciamiento del mercado, fue requerido el proponente para que aclare su oferta económica con el fin de verificar las condiciones técnicas y el cumplimiento en las especificaciones de los ítems a adquirir, y se evidenció que su modelo de negociación y que

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 01
		Página 4 de 4

hacer empresarial permiten ofrecer los precios presentados en la propuesta económica, lo cual permitió constatar que la oferta presentada no incurrió en precios artificialmente bajos.

6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta más baja se encuentra habilitado en los aspectos técnicos y jurídicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la Solicitud Privada de Mínima Cuantía, se recomienda contratar con el GRUPO VIDAWA S.A.S., por valor de DIEZ MILLONES OCHENTA MIL PESOS M.L. (\$10.080.000) IVA INCLUIDO, y con un plazo hasta el 31 de enero de 2019.

7. ANEXOS (Si aplica)

Se relacionan como soporte los siguientes anexos:

- Documentos legales y propuesta.

Comité Evaluador

PAULA A. VILLAR

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios

Alejandra Muñoz Jiménez

ALEJANDRA MUÑOZ JIMENEZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica